



Ayuntamiento de Siruela

En cumplimiento de lo establecido en los Arts. 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Art.4 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, se hace saber, que estando próxima la vacante de la plaza de Sustituto de Juez de Paz titular de esta localidad, por el Pleno de ésta Corporación Municipal se procederá a efectuar la correspondiente elección y propuesta a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia, del candidato/a a que ha de ocupar dicho cargo, en orden a que proceda a su nombramiento.

Que se abre un plazo de quince días hábiles para que las personas que estén interesadas, y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía. La solicitud deberá ir acompañada de los siguientes documentos:

- Certificado de Nacimiento o fotocopia del DNI
- Certificado de antecedentes penales.
- Certificación médica de no padecer enfermedad que le incapacite para el ejercicio del cargo de Sustituto de Juez de Paz.
- Declaración Jurada de no estar incurso en causa de incompatibilidad para el desempeño del cargo.

Las solicitudes se presentarán en el Registro de entrada de este Ayuntamiento o bien mediante el procedimiento que regula el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El modelo de instancia se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias municipales de la Corporación donde podrán ser presentadas dentro del plazo establecido.

Que en la Secretaría del Ayuntamiento puede ser examinado el expediente y recabar la información que se precise en cuanto a requisitos, duración del cargo, remuneración, etc.

Que en caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 101.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y el artículo 4 y 6 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, comunicando el Acuerdo al Juzgado de Primera Instancia del partido.

Lo que se publica para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Siruela

Plaza de España, 22, Siruela. 06650 (Badajoz). Tfno. 924626001. Fax: 924626377

